

Bases de concurso **Mundi Accessories.**

a. Participantes:

- a.1** Pueden optar a este concurso toda persona mayor de 18 años, no profesionales, residentes en el territorio español, individualmente o en grupo de 2 personas.
- a.2** El objeto del concurso es premiar el diseño de un bolso.
- a.3** Los trabajos presentados deben ser inéditos, no comercializados ni premiados en otros concursos.

b. Requisitos:

- b.1** Los participantes deberán presentar un bolso en el formato que estimen oportuno. La entrega puede ser a través de correo ordinario o vía online. Se deberán incluir en el diseño todos aquellos elementos que estimen oportunos. La temática es libre, si bien los participantes deberán presentar una propuesta de bolso funcional para la mujer y físicamente realizable. Tendrá que figurar el nombre del bolso y una breve explicación del modelo presentado, con una extensión máxima de un folio
- b.2** Los trabajos deberán ir acompañados de la siguiente información:
 - Datos del autor: escrito con los datos personales del autor nombre y apellidos, domicilio, teléfono, profesión y estudios realizados.
 - Fotocopia del D.N.I o tarjeta de residencia.

c. Inscripciones:

- c.1** Los proyectos se harán llegar:
 - A través de la web: www.mundiunion.com donde encontrarás un formulario en la sección concurso.
 - A través de correo ordinario en un sobre cerrado a la siguiente dirección:
Beltran y Rózpide, 8 bajos
08034 Barcelona
- c.2** Plazo: El plazo de presentación de las propuestas será desde el día de publicación de estas Bases en la web hasta transcurridos 8 meses de la fecha de publicación. Para los trabajos enviados por correo ordinario se observará la fecha de envío.

d. Jurado:

- Director General de Mundi Accesorios
- Director Creativo de Mundi Accesorios
- Empresa de Comunicación
- Persona vinculada mundo de la moda
- Persona vinculada en la docencia

e. Concurso:

- e.1** La Empresa Mundi Accesorios realizará una primera selección de 10 concursantes teniendo en cuenta los criterios de diseño y producción en el transcurso de los tres siguientes meses a finalización del plazo de inscripción.
- e.2** Las 10 colecciones seleccionadas se presentarán a un jurado formado por La Empresa Mundi y personas relacionadas con el mundo de la moda, docencia y medios de comunicación que elegirán al ganador en el transcurso de los dos meses siguientes a la cláusula E.1.
- e.3** Se notificará al ganador mediante email y llamada telefónica.

f. Premio:

El bolso ganador será confeccionado y producido. Se entregará un modelo a cada directora de moda y de redacción de las principales revistas de moda españolas y se pondrá una serie limitada a la venta en el shoponline de la empresa Mundi Accessories.

Propiedad intelectual: Todos los derechos derivados de los diseños recibidos quedarán en propiedad exclusiva y permanente de Mundi Accessories que tendrá completa libertad para usar el diseño seleccionado total o parcial, o para modificarlo en el momento y en forma que considere Mundi Accessories, quien se reserva en la forma que considere oportuna, sin que de ello devengue el autor o autores derecho alguno.

Mundi Accessories se reserva el derecho de hacer modificaciones sobre los diseños ganadores para llevar a cabo su elaboración.

Aceptación: la participación en este concurso de diseño implica la aceptación de las bb, pudiendo haber modificaciones no previstas en estas siempre que sea para un mayor éxito del concurso.